

BAQUEDANO, 22 OCT 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro.: 2431

VISTOS

1. Decreto Exento N° 1479 de fecha 20 de Junio de 2013, que adjudica la Licitación pública denominada, "Programa de desratización y desinsectación, Comuna de Sierra Gorda" ID 3847-37-LE13, a la empresa VICHUQUEN SERVICIOS S.A. RUT: 76.1010.264-9, por un periodo de 60 días corridos, por un monto total del servicio de \$ 24.990.000.- (veinticuatro millones novecientos noventa mil pesos), impuestos incluidos.
2. Ley 19.886 sobre contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
3. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1, del Ministerio del interior de fecha 09 de Mayo de 2006, Publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO

1. Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 20.1 de las bases de licitación, donde se señala que los proponentes deberán presentar una boleta para garantizar la "Seriedad de la Oferta" de la licitación pública "Programa de desratización y desinsectación, Comuna de Sierra Gorda" ID 3847-37-LE13.

DECRETO

1. ORDENESE la CUSTODIA a la Tesorera Municipal, de la Boleta de Garantía que cauciona la, "Seriedad de la Oferta" de los trabajos denominados, "Programa de desratización y desinsectación, Comuna de Sierra Gorda" ID 3847-37-LE13.

Empresa	Banco	Nro. Boleta	Monto	Emisión	Vencimiento
SOCIEDAD VICHUQUEN SERVICIOS S.A.	BANCO SANTANDER	0119902	\$100.000	07-06-2013	09-08-2013

2. COMUNÍQUESE a los departamentos Municipales de Control, Secoplac y Tesorería.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLESE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/RGC/HSO/
DISTRIBUCIÓN:

- Tesorería
- Secoplac
- Control